

Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Plata, 5 de noviembre de 2021.

Visto:

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 07/2021, en el cual se prevé la Adquisición de Equipamiento Oftalmológico, correspondiente al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – PROYECTO PNUD ARG 16/006 y,

Considerando:

Que por su costo total estimado y teniendo en cuenta los Niveles de Autorización de Contrataciones aprobada, la misma se debe encuadrar bajo el sistema de Licitación Pública Internacional;

Que el Pliego citado en el visto del presente cuanta con la aprobación respectiva.

Que el mismo deberá ser publicado en un diario de amplia circulación Nacional y Local en dos (2) oportunidades.

Por ello:

La Directora Nacional Alternativa del Proyecto PNUD ARG/16/006

D I S P O N E

Artículo Nro.1: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones que regirá a la Licitación Pública Internacional N° 07/2021 cuyo objeto es la Adquisición de Equipamiento Oftalmológico, correspondiente al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – PROYECTO PNUD ARG 16/006.

Artículo Nro.2: Apruébese el cronograma de publicaciones para la Licitación Pública Internacional N° 07/2021.

Artículo Nro. 3: Regístrese y Notifíquese a los interesados. Cumplido, Archívese.

Abog. María Victoria Anadón
Directora Nacional Alternativa
PNUD Proy. Arg 16/006
Ministerio de Salud Prov. Bs. As

Disposición N°: 132/2021